| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2017-12-29 | VERSIÓN : V-3 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | KATHERINE CAÑAS DEVIA |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 42.162.251 |
| **CONTRATO No.** | 218-2019 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2019). |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial. | Para el presente periodo de ejecución se contó con una población de 26 PPR activas y 2 PPR inactivas, de las cuales se logró contactar a la 100% de la población; en el proceso de ubicación y programación de la atención, se identificó a una PPR que se trasladó de manera irregular al GT Cundinamarca, ante lo cual se notificó y de adelantaron las acciones correspondientes al caso.<br><br>Con las demás PPR se brindó atención de manera individual, propendiendo dar continuidad a su proceso de reintegración y caracterización de acuerdo a sus condiciones y necesidades, tanto de aquellas PPR que se encuentran en fase de estabilización como las que se encuentran en ruta regular.<br><br>Con las PPR que se encuentran inactivas se logró activar a la PPR Doumer Muñoz Imbachi, quien refiere se encontraba laborando en el putumayo y se encontraba incomunicado. La otra PPR es Feliciano Bania Arce, a quien se le programó una actividad y no cumplió sin referir el motivo de su no asistencia.<br><br>***Fuente de verificación: SIR- ARPA*** |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad. | Para el presente periodo se realizó la aplicación del instrumento de tasa de desocupación a 25 PPR, en donde se logró establecer que<br>• 4% se encuentra desempleada<br>• 8% se encuentra dedicada solamente a estudiar<br>• 84% se encuentran vinculados laboralmente<br><br>Se realizaron dos visitas domiciliarias (PPR Uver Erazo Martinez – Luz Nelcy Rivas), en donde se realizó la aplicación del instrumento de habita; identificándose en el caso de Uver Erazo, dificultades a nivel habitacional en su entorno por presencia de micro-tráfico y hurto, que puede poner en riesgo la integridad de la PPR y su grupo familiar dado a la proximidad de estos factores de riesgo psicosocial, ante lo cual surge la necesidad de abordar temas relacionados con la autoprotección, reincidencia y victimización para ser abordados en el plan de trabajo que está en proceso de formulación.<br><br>Se identificó las PPR y PDC que se encuentran pendientes para tramitar su unidad de negocios para el primer trimestre del año e iniciar el proceso de formulación de su BIE.<br><br>Para el presente periodo no se tenía previsto seguimiento a unidades productivas, ni monitores post culminación.<br><br>Se realizó la aplicación de 10 registros nacionales de reincorporación de las personas en reincorporación que se encuentran ubicadas en el departamento del Quindío.<br><br>***Fuente de verificación: SIR- ARPA- Correo electrónico*** |
| 3 Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | Dentro del 100% de la población se cuenta con:<br>• El 36% cuenta con un plan de trabajo definido y en ejecución.<br>• El 64% restante se encuentra en proceso de caracterización.<br><br>Con aquellos PPR que cuenta con plan de trabajo definido, se trabajaron en espacios individuales las actividades que tenían previstas para el mes de enero y algunas de ellas para el mes febrero, con el propósito de dar cumplimento a las metas establecidas en el plan de trabajo.<br>Con las PPR que están en proceso de caracterización se realizaron entrevistas individuales con el fin de tener insumos para su elaboración o actualización de su historia de vida y planes de trabajo.<br><br>En el proceso de caracterización se cuenta con las siguientes características demográficas:<br>• Afrocolombianos: 21%<br>• Indígenas: 7%<br>• Hombres: 61%<br>• Mujeres: 39%<br>• Zona Urbana: 100%<br>• Vivienda propia: 11%<br>• Vive en arriendo: 82%<br>• Vivienda de un familiar: 7%<br><br>***Fuente de verificación: SIR- ARPA*** |
| 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | Para el presente periodo contractual no se tenían acuerdos pendientes por seguimiento; en cuanto al cumplimiento, se posibilitaron con la población que tiene su plan de trabajo definido, que equivale al 36% , encuentros individuales en donde se abordaron las dimensiones personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadanía y seguridad de acuerdo a la priorización y necesidades de la población y su grupo familiar.<br><br>***Fuente de verificación: SIR- ARPA*** |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | KATHERINE CAÑAS DEVIA |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 42.162.251 — **CONTRATO No.** 218-2019 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2019). |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación. | El día 21 de enero se llevó a cabo reunión del equipo del departamento del Quindío con los asesores de ruta, corresponsabilidad y ciudadanía, en donde se realizó la identificación de necesidades y posibles marcos de acción que se ejecutaran a nivel territorial; allí se estableció un cronograma de actividades y se acordaron compromisos y fechas para realizar un mapeo institucional y priorización de actores externos de acuerdo a la agenda pública y necesidades de la población objeto de la ARN.<br><br>***Fuente de verificación: listado de asistencia.*** |
| 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad. | En la identificación de necesidades y propendiendo al alcance de las metas establecidas en los planes de trabajo de las PPR se adelantaron acciones en el sector público y privado de acuerdo a los siguientes servicios de índole social:<br>Salud<br>Del 100 de las PPR activas (29 PPR), el 62% de las PPR se encuentran activas en el régimen subsidiado y el 38% restante cuentan con vinculación en régimen contributivo.<br><br>El 100 % de la población cuenta con afiliación al sistema de salud, no obstante, se contrasto la información con la base de la administradora de los recursos del sistema general delos servicios sociales en salud ADRES y se identificó que el 24 % tienen su vinculación en un municipio distinto al del lugar de residencia, ante lo cual se realizó sensibilización frente a la importancia de realizar el traslado respectivo como responsabilidad frente a su salud.<br><br>Vinculación laboral<br>En ocupación laboral se identificó que de las PPR activas:<br>• 4% se encuentra desempleada<br>• 8% se encuentra dedicada solamente a estudiar<br>• 84% se encuentran vinculados laboralmente<br>Educación y formación para el trabajo<br>Se socializo la oferta a la población para su matrícula e inicio de actividades.<br><br>***Fuente de verificación: SIR- Planillas de asistencia- ARPA.*** |
| 7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | Para el presente periodo se realizó el diagnostico en esta área identificándose lo siguiente:<br>En cuento a la población activos económicamente se identifica que encuentran ubicados en el sector de la construcción el 14%, en servicios el 41%, agropecuario el 17 % y el 7% restantes son independientes.<br>El porcentaje del 21% que se encuentran solamente dedicado a sus estudios aun recibe apoyo económico por parte de la ARN y cuentan con apoyo de algún familiar.<br><br>***Fuente de verificación: Listado de asistencia-SIR- Correo electrónico.*** |
| 3. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | Se realizó la identificación de las PPR que cumple con las condiciones para realizar su postulación a culminación; sin embargo para este periodo no se realizaron acciones puntuales más allá de la identificación.<br><br>***Fuente de verificación:SIR*** |
| 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Con el asesor de ciudadanía se estableció las líneas de intervención que se llevaran a cabo en el departamento del Quindío durante el presente año, en donde se encuentra:<br>1. Recuperación emocional (Pacto por la reconciliación) en el marco del convenio con la gobernación del Quindío.<br>2. Servicio social.<br>3. Mapear actores sociales.<br>4. Acciones encaminadas a fortalecer la población objeto de la ARN como agentes sociales.<br>5. Participación en el día de la prevención al reclutamiento, conmemoración del día de las víctimas, erradicación del trabajo infantil y semana por la Paz.<br><br>***Fuente de verificación: Listado de asistencia*** |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. | El día 15 y 16 de enero se participó del comité general, donde se socializo el nuevo equipo de trabajo, la política de reintegración, reincorporación, justicia y paz; se realizó la socialización de los componentes a trabajar para el año en curso.<br><br>***Fuente de verificación: Listado de asistencia*** |
| 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado | Para el presente periodo contractual se envió en las fechas establecidas la siguiente información:<br>• Cronograma mensual de actividades.<br>• Reporte de Plan Padrino.<br>• Base de reasignación de la población<br>• Reporte de traslados<br><br>***Fuente de verificación: correo electrónico*** |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2017-12-29 | VERSIÓN : V-3 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | KATHERINE CAÑAS DEVIA |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 42.162.251 — **CONTRATO No.** 218-2019 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2019). |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegracion –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Para el presente periodo contractual el registro de la asistencia de las actividades psicosociales del mes de enero, se realizó la toma de asistencia directamente en el ARPA y migrado al sistema de información.<br><br>De igual manera se realizó el cargue de los siguientes instrumentos al SIR:<br>• ETD: 25<br>• Censo: 2<br>• Registro de bachiller: 3<br>• Hábitat 2<br><br>***Fuente de verificación: SIR- ARPA*** |
| 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Se realizó la entrega de la documentación que se generó en la atención y cumplimiento de las demás funciones del presento contrato durante el presente periodo de ejecución con sus respectiva acta de entrega a los técnicos administrativos.<br><br>***Fuente de verificación: Actas de entrega de gestión documental.*** |
| 14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Para el presente periodo no se me asignaron actividades diferentes a las ya establecidas en las anteriores obligaciones contractuales. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de seguridad de la información- SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia. |

**KATHERINE CAÑAS DEVIA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):** Carlos A. R.

**Fecha VoBo:** 31 de Enero 2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"